

AJUNTAMENT DE SANTA POLA  
—REGISTRE GENERAL—  
AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA  
—REGISTRO GENERAL—

16 NOV 2016

ENTRADA N.º 20160003534  
GRUP MUNICIPAL D'ESQUERRA UNIDA DEL PAÍS VALENCIÀ  
ENTRADA N.º .....



Samuel Ortiz Pérez, Portavoz del Grupo Municipal de EUPV en el Ayuntamiento de Santa Pola en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo que establece la normativa aplicable, **eleva al Pleno del Ayuntamiento de Santa Pola la siguiente moción:**

### **MOCIÓN SOLICITANDO LA RECUPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS NO APROVECHADOS EN COMEDORES ESCOLARES**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El derecho a la alimentación de las personas es un derecho humano universal, de cumplimiento jurídico obligatorio para todos los Estados que ratificaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

En el año 2015, los hogares españoles tiraron a la basura más de 1.000 millones de kilos de alimentos, más del 5% del total de los productos alimentarios comprados. Según el Ministerio de Agricultura sólo el 18.9% de las personas emplea la totalidad de las adquisiciones en su cesta de la compra.

Estos datos muestran que a nivel europeo, España se encuentra entre los países que más desperdician productos en el conjunto de la cadena alimentaria. Además, si se añaden estos valores los desechos en procesos de fabricación, restauración o distribución, en total se tiran en España 7.700 millones de kilos de alimentos al año.

Según el primer estudio sobre *Hábitos de Aprovechamiento de Alimentación en los Españoles* elaborado por la Asociación de Empresas de Gran Consumo (AECOC) son diferentes los motivos por los que el consumidor/a desperdicia tanta comida, entre ellos: el olvido, el escaso valor que se proporciona a los alimentos y la incapacidad de medir cantidades y de aprovechar las sobras.

Este derroche alimenticio provoca graves consecuencias ambientales derivadas de la gran cantidad de residuos y recursos mal utilizados a lo largo de toda la cadena agroalimentaria (producción, procesamiento, distribución y venta) con consecuencias socioeconómicas y ambientales negativas y la consolidación de la pobreza a diferentes escalas.

Incluso, en los últimos años, en el conjunto del estado español, se ha detectado una dinámica de empobrecimiento alimentario (y energético) que, según algunos datos del Instituto Nacional de Estadística e informes de Cáritas



esquerra unida  
país valencià

## GRUP MUNICIPAL D'ESQUERRA UNIDA DEL PAÍS VALENCIÀ

(2016), concluyen, en resumen, que casi tres de cada diez españoles (28.6%) se encuentran en riesgo de exclusión social y sin recursos para poder acceder a las necesidades básicas.

La alimentación es un derecho fundamental, y por todo lo expuesto, se requiere el compromiso municipal de mejorar el aprovechamiento de los excedentes alimentarios principalmente en los comedores escolares, con el fin de redistribuir los alimentos previamente cocinados a las personas en situación de exclusión social y de pobreza que fueran detectados en nuestro municipio.

Por ello, el Grupo Municipal de Esquerra Unida Santa Pola eleva al Pleno los siguientes acuerdos:

### ACUERDOS

1. Iniciar una planificación y el diseño de un programa de coordinación para la sensibilización y reaprovechamiento de los excedentes alimentarios procedentes particularmente de los comedores escolares de los centros educativos de Santa Pola, destinados a los colectivos que estén en situación de vulnerabilidad mediante previo diagnóstico de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.
2. Iniciar una campaña de concienciación junto con las AMPAS, ONGDs y el conjunto de la población de Santa Pola sobre el derroche de los alimentos, sus consecuencias, y sobre acciones de prevención que puedan ser llevadas a cabo en las escuelas y los hogares.
3. Iniciar una campaña de concienciación para el sector hostelero, y de restauración de Santa Pola sobre el derroche de alimentos y las posibilidades de reaprovechamiento de los excedentes mediante nuevos canales de redistribución de alimentos no aprovechados.

Santa Pola, 15 de noviembre de 2016

Fdo:

  
Samuel Ortiz Pérez

Concejal-Portavoz del Grupo Municipal de Esquerra Unida Santa Pola

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA